

**OTRAS ENTIDADES****Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba**

BOP-A-2025-560

Título: Convocatoria Programa Pyme Global 2025. Visita a la Feria ISTANBUL JEWELRY SHOW (16 al 19 de abril de 2025) - Cámara de Córdoba

**BDNS (Identif.) 816928**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/816928>)

La Cámara de Comercio de Córdoba, anuncia la apertura de convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Pyme Global, cofinanciado en un 85% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea en la Visita a la Feria ISTANBUL JEWELRY SHOW 2025, que tendrá lugar del 16 al 19 de abril de 2025, en Estambul (Turquía).

**Primer.- Beneficiarios**

Pymes pertenecientes al sector de la Joyería y/o auxiliar a este, y a la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Córdoba que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 1.285,07 euros. El número estimado de empresas beneficiarias será de 11.

**Segundo.- Objeto**

Concesión de ayudas económicas para promover la participación de las pymes en la actuación Visita a la feria ISTANBUL JEWELRY SHOW 2025.

**Tercero.- Convocatoria**

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede electrónica de la Cámara de Córdoba, <https://sede.camara.es/sede/cordoba>. Además puede consultarse a través de la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com).

**Código Seguro de Verificación (CSV):** E71C 96A8 8EC3 FCF2 1BB2    **Fecha Firma:** 03-03-2025 07:57:55  
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



#### Cuarto.- Cuantía

La cuantía máxima total de las ayudas económicas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación, es de 12.015,41 euros. Esta cuantía corresponde a la cofinanciación del 85% sobre el presupuesto máximo de 14.135,77 euros, establecida con cargo a los fondos FEDER, a través del Programa Plurirregional de España FEDER 2021-2027 (POPE).

El presupuesto total de ejecución de esta actuación es de 16.634,43 euros, que incluye 2.498,66 euros correspondientes a los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Córdoba, los cuales serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Cámara de Comercio de Córdoba.

#### Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo para la presentación de solicitudes se abre, a las 09:00 h del día 06 de marzo de 2025, tras la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 h del día 20 de marzo de 2025. El Modelo de Solicitud de Participación y su contenido podrá consultarse en la web [www.camaracordoba.com](http://www.camaracordoba.com) o en <https://sede.camara.es/sede/cordoba>.

Córdoba, 25 de febrero de 2025.– La Secretaria General, Carmen Gago Castro.

